

Guayaquil, 04 de Marzo de 1.994

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.
CEXACHRISFREI C.A.

Ciudad.-

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañia CEXACHRISFREI C. A. presento a ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Economico de la compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.993, el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañias de Guayaquil, lo resumo en los siguientes terminos:

- 1.- La Administracion de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias u reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones u accionistas, comprobantes u libros de contabilidad, se llevan u conservan de conformidad con la ley, u la custodia de los bienes de la Compañia, son los mas adecuados.
- 3.- Los estados financieros presentados por la Administracion son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlacion con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, u ademas, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser consideradas por ustedes.
- 5.- Adjunto a este informe, un analisis comparativo de los indicadores financieros de la compañía CEXACHRISFREI correspondiente al periodo economico-financiero terminado al 31 de Diciembre de 1.993, con el del 31 de Diciembre de 1.992.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente

CEXACHRISFREI C. A.

Carlos Freire S.
CARLOS FREIRE S. S.
GERENTE GENERAL

16 MAY 1994